

COMITE NACIONAL DEL TRANSPORTE POR CARRETERA

DEPARTAMENTO DE MERCANCIAS

EL COMITÉ NACIONAL CONSIGUE 500 MILLONES PARA COMPENSAR EL INCREMENTO DEL PRECIO DEL COMBUSTIBLE

El Comité Nacional del Transporte por Carretera (CNTC) en la reunión mantenida en el día de hoy con la vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, Nadia Calviño, la ministra de Hacienda y Función Pública, María Jesús Montero y la ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Raquel Sánchez, ha conseguido una ayuda al sector de 500 millones de euros para compensar el incremento del precio de los combustibles.

El Gobierno ha adquirido el compromiso de comunicar al CNTC el desglose exacto de esta medida el próximo viernes 25 de marzo.

Además, se ha conseguido la devolución mensual del gasóleo profesional (otro logro histórico del CNTC), lo que contribuirá a aliviar la tesorería de las empresas de transporte en estos momentos de dificultad. Del mismo modo se ha conseguido la publicación semanal del Índice de Variación del Precio del combustible lo que permitirá repercutir en las tarifas, de una manera ágil, los continuos incrementos del coste del combustible gracias a la aplicación de la cláusula de revisión obligatoria acordada en el Real Decreto-Ley 3/2022, de 1 de marzo.

El CNTC que tiene una representación acreditada del 80% de los camiones de España, la mayoría de ellos pertenecientes a autónomos y PYMES, valora positivamente estas medidas y recomienda, a todos los profesionales del sector, que abunden en el conocimiento de los acuerdos alcanzados entre el CNTC y el Gobierno que han conseguido medidas tan importantes como las que acabamos de explicar, la prohibición de la participación del conductor en la carga y descarga, reducción de los tiempos de espera de dos horas a una, etc.

Madrid a 21 de marzo de 2022